PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código : 20458379395 Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A. Hora de envío : 09:23:37

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

En la página 22 de las especificaciones técnicas del ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE BIOQUÍMICA se aprecia una imagen de un modelo perteneciente a una marca y modelo específico, en tal sentido solicitamos al Comité de Selección que la misma sea retirada ya que al incluirla se restringe la mayor participación de postores a ofertar, infringiendo así los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de Trato y Transparencia previstos en el art. 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que solamente se trata de una imagen referencial. Los postores tienen la libertad de ofertar analizadores según el modelo y características físicas que cada fabricante tenga, siempre y cuando cumpla con los Requerimientos Técnicos Mínimos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: IMAGEN REFERENCIAL

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código : 20458379395 Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A. Hora de envío : 09:23:37

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En la página 22 de las especificaciones técnicas del ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE BIOQUÍMICA se solicita Sonda Mezcladora con revestimiento de teflón, en tal sentido solicitamos al Comité de Selección que la misma sea de acuerdo al fabricante ya que al incluirla se restringe la mayor participación de postores a ofertar, infringiendo así los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de Trato y Transparencia previstos en el art. 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge. Los postores deben cumplir con este requerimiento. El personal usuario considera que dicha característica es fundamental porque contribuye a evitar la contaminación cruzada de los reactivos y/o muestras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código : 20458379395 Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A. Hora de envío : 09:23:37

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En la página 22 de las especificaciones técnicas del ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE BIOQUÍMICA se solicita en la sección Longitud de Onda, valores muy específicos, en tal sentido solicitamos al Comité de Selección que las mismas sean de acuerdo al fabricante ya que al incluirla se restringe la mayor participación de postores a ofertar, infringiendo así los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de Trato y Transparencia previstos en el art. 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

3. ¿Longitudes de onda¿ No se acoge, en el estudio de mercado se confirmó que hay empresas que ofertan equipos con esas características que son las que el área usuaria requiere puesto que asegura el procesamiento de todas las pruebas requeridas en el área.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Fecha de envío: Ruc/código: 20458379395 02/08/2024

Nombre o Razón social: LABIN PERU S.A. Hora de envío : 09:23:37

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

En la página 22 de las especificaciones técnicas del ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE BIOQUÍMICA se solicita en la sección Volumen de Reacción valores muy específicos, en tal sentido solicitamos al Comité de Selección que las mismas sean de acuerdo al fabricante ya que al incluirla se restringe la mayor participación de postores a ofertar, infringiendo así los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de Trato y Transparencia previstos en el art. 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 3.1 Literal: . Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

4. ¿Volumen de reacción¿ Se acoge parcialmente, se modificará este extremo de las bases aclarando que se aceptará volumen de reacción de 90 ul a 450 ul o de acuerdo a fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Volumen de reacción: 90 ul a 450 ul o de acuerdo a fabricante.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Fecha de envío: Ruc/código: 20458379395 02/08/2024

Nombre o Razón social: LABIN PERU S.A. Hora de envío : 09:23:37

Consulta: **Nro.** 5 Consulta/Observación:

En la página 22 de las especificaciones técnicas del ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE BIOQUÍMICA se solicita en la sección Rango de Absorbancia valores muy específicos, en tal sentido solicitamos al Comité de Selección que las mismas sean de acuerdo al fabricante ya que al incluirla se restringe la mayor participación de postores a ofertar, infringiendo así los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de Trato y Transparencia previstos en el art. 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, en las bases integradas se va a considerar también analizadores con rango de absorbancia de 0 a 3.0 para fomentar una mayor participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Rango de Absorbancia: 0 a 3.0

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código : 20458379395 Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A. Hora de envío : 09:23:37

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

En la página 22 de las especificaciones técnicas del ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE BIOQUÍMICA se solicita en la sección Refrigeración de Reactivos valores muy específicos, en tal sentido solicitamos al Comité de Selección que las mismas sean de acuerdo al fabricante ya que al incluirla se restringe la mayor participación de postores a ofertar, infringiendo así los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de Trato y Transparencia previstos en el art. 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge. Los participantes deben acogerse a lo indicado en las bases. Se necesita que el equipo garantice la temperatura de 2 a 8°C para los reactivos a bordo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código : 20458379395 Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A. Hora de envío : 09:23:37

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

En la página 22 de las especificaciones técnicas del ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE BIOQUÍMICA se solicita como accesorios Lubricante Refrigerante siendo este específico de algunos equipos en el mercado, en tal sentido solicitamos al Comité de Selección que se retire ya que al incluirla se restringe la mayor participación de postores a ofertar, infringiendo así los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de Trato y Transparencia previstos en el art. 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta, en la integración se va a considerar como OPCIONAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Lubricante refrigerante (opcional)

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Fecha de envío: Ruc/código: 20458379395 02/08/2024

Nombre o Razón social: LABIN PERU S.A. 09:23:37 Hora de envío :

Consulta: **Nro.** 8 Consulta/Observación:

En la página 22 de las especificaciones técnicas del ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE BIOQUÍMICA se solicita como accesorios Sistema de Cómputo Integrado y pantalla táctil, en tal sentido solicitamos al Comité de Selección que se retire o se considere como opcional la pantalla táctil ya que al incluirla se restringe la mayor participación de postores a ofertar, infringiendo así los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de Trato y Transparencia previstos en el art. 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 3.1 Literal: Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la pantalla táctil es opcional, también se acepta analizador con equipo de cómputo e impresora externa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ UPS, equipo de computo e impresora con sistema de computo integrado y pantalla táctil(opcional). y/o equipo de computo e impresora externa.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código : 20458379395 Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A. Hora de envío : 09:23:37

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

En la página 22 de las especificaciones técnicas del ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE BIOQUÍMICA se solicita como accesorios Destilador y/o purificador de agua, se entiende que el mismo ingresará en adición al analizador y formará parte del patrimonio de la entidad, en tal sentido solicitamos al Comité de Selección indicar si nuestra apreciación es correcta?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que es un accesorio que forma parte de la entrega e instalación junto con el analizador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ Destilador y/o purificador de agua, instalado y funcionando. Forma parte del equipo

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código : 20458379395 Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : LABIN PERU S.A. Hora de envío : 09:23:37

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

En la página 17 se indica que el plazo de enetrega es de 60 días, en tal sentido solicitamos al Comité de Selección que se pueda ampliar este plazo de entrega hasta en 90 días a partir de notificada la orden de compra, toda vez que para cumplir con la antigüedad de fabricación solicitada es necesaria la importación de un analizador nuevo de fabricación reciente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: . Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se requiere que los analizadores sean entregados en al plazo indicado por ser de urgencia. Habiendo confirmado en el estudio de mercado que hay empresas que pueden cumplir con el tiempo de entrega indicado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código : 20481492433 Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : UNILAP SAC Hora de envío : 21:49:38

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

Capitulo III, en las especificaciones técnicas del analizador automatizado de Bioquímica, presentadas en la página 20, solicitan que el rango de absorbancia sea de: 0~4.0uL.

Al amparo del Principio de Transparencia, con el fin de que el proceso de contratación sea comprendido por todos los postores, SOLICITAMOS cordialmente al comité de selección en coordinación con el área usuaria, que nos ACLAREN si el rango de absorbancia de 0~3.0 uL, también se encontraría dentro del intervalo solicitado; caso contrario, requerimos amablemente considerar un rango de absorbancia de 0~3.0 uL, fomentando la pluralidad de postores, debido a que la mayoría de equipos automatizados de Bioquímica con las características solicitadas, presentan un rango de absorbancia de 0~3.0 uL

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2 de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge y se incluirá en la bases integradas también un rango de absorbancia de 0 a 3 Abs como mínimo, para fomentar una mayor participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Rango de Absorvancia: 0~4.0uL y/o 0~3.0uL

Nomenclatura: AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código :20481492433Fecha de envío :02/08/2024Nombre o Razón social :UNILAP SACHora de envío :21:49:38

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

Capitulo III, en las especificaciones técnicas del analizador automatizado de Bioquímica presentadas en la página 21, solicitan que la temperatura sea de:10~30°C.

Al amparo del Principio de Transparencia, con el fin de que el proceso de contratación sea comprendido por todos los postores, SOLICITAMOS cordialmente al comité de selección en coordinación con el área usuaria, que nos ACLAREN si una temperatura de 15~30°C, está dentro del intervalo solicitado, caso contrario, requerimos amablemente considerar el rango de temperatura de 15~30°C, para fomentar mayor participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2 de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge y se incluirá en la bases integradas también un rango de temperatura de 15 a 30°C para fomentar una mayor participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ Temperatura: 10~30°C. y/o 15~30°C

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código :20481492433Fecha de envío :02/08/2024Nombre o Razón social :UNILAP SACHora de envío :21:49:38

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

Capitulo II, literal e), página 16 de las bases, solicitan presentar documentación que servirá para a acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas: ¿Folletos y/o insertos y/o instructivos y/o catálogos y/o manuales y/o insertos y/o brochure y/o cartas emitidas por el fabricante, fabricante real y/o fabricante legal y/o dueño de la marca y/o filial. y/o subsidiaria ¿

No obstante, NO se señala claramente que especificaciones técnicas de los Analizadores Automatizados de Bioquímica deben ser acreditadas con dichos documentos.

En ese sentido, las bases estándar y diversos pronunciamientos del OSCE indican que la Entidad debe especificar con claridad cuáles son las especificaciones técnicas y/o características que deberán ser acreditadas con la documentación requerida.

Por lo que, al amparo del principio de Transparencia, presentación de información clara, coherente, para que el proceso sea comprendido por todos los participantes, SOLICITAMOS gentilmente al Comité Especial en coordinación con el área usuaria, precisar, cuales son las especificaciones técnicas de los Analizadores Automatizados de Bioquímica que se deberán acreditar su cumplimiento.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: e Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2 de la ley de contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, se debe sustentas todas las especificaciones técnicas, con excepción de los Accesorios y Condiciones del equipo que podrá sustentarse con declaración jurada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ Folletos y/o insertos y/o instructivos y/o catálogos, y/o manuales y/o insertos y/o brochure y/o cartas emitidas por el fabricante, fabricante real y/o fabricante legal y/o dueño de la marca y/o filial, y/o subsidiaria. Se deberá acreditas toda la sección de especificaciones técnicas , con excepción de los Accesorios y Condiciones del equipo que podrá sustentarse con declaración jurada

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código :20481492433Fecha de envío :02/08/2024Nombre o Razón social :UNILAP SACHora de envío :21:49:38

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

Capítulo I, pagina14, numeral 1.2, el objeto de la convocatoria del presente procedimiento de selección, tiene como finalidad adquirir Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

El derecho a la salud es un derecho fundamental de toda persona, por lo que las autoridades a través de las instituciones públicas deben garantizar la accesibilidad oportuna a la prestación de servicios de salud hacia los pacientes, asegurando que uno de los componentes, como son los equipos biomédicos, sean apropiados, confiables, seguros y de calidad, que permitan garantizar los tratamientos completos y satisfacer las necesidades de atención de los usuarios.

El numeral 5.1 de las Definiciones Operativas de la Norma Técnica de Salud Nº 113-MINSA/DGIEM-V.01, considera al equipo biomédico como Dispositivo Médico operacional

Po lo que se hace indispensable que las empresas que almacenan productos farmacéuticos y Dispositivos Médicos cumplan con las normas establecidas por las autoridades sanitarias del país, ejecutando sus procesos definidos según el Manual de BPA del Ministerio de Salud (MINSA). Es decir, que se encuentren en la obligación de mantener una adecuada infraestructura, personal y equipamiento con el propósito de asegurar la calidad y las buenas prácticas de almacenamiento

Por lo expuesto, solicitamos cordialmente al comité de selección en coordinación con el área usuaria, INCLUIR COMO DOCUMENTO PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento ¿ CBPA, tal como se indica en el Pronunciamiento N° 157-2023/OSCE-DGR, el cual se deberá acreditar con copia de la Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento Expedido por DIGEMID

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: | Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2 de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente. Se incluirá el certificado Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Documentos para la Admisión. Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA).

Nomenclatura: AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código : 20438551825 Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION CIENTIFICA S.R.L. Hora de envío : 22:38:39

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS Se requiere Lámpara halógena de tungsteno 12V20W. Por los principios de transparencia, Imparcialidad y de Libre competencia solicitamos amablemente al Comité de Selección aceptar también equipos con lámpara halógena de 12V30W para permitir una mayor participación de postores en bien de la propia institución convocante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: A Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente. Se aceptará también analizadores con lámpara halógena de 12V30W para fomentar una mayor participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ Fuente de luz: Lampara halógena de tungsteno 12V/20W y/o 12V30W

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código : 20438551825 Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION CIENTIFICA S.R.L. Hora de envío : 22:38:39

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS Se requiere Volumen de reactivo de 10 a 350 ul. Por los principios de transparencia, imparcialidad y de Libre competencia Solicitamos amablemente al Comité de Selección aceptar también equipos con volumen de reactivo de 20 a 350 ul para permitir una mayor participación de postores en bien de la propia institución convocante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: a Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge y se aceptará analizadores con volumen de reactivo de 20 a 350 ul para fomentar una mayor participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ Volumen de Reactivos: 10~350uL y/o 20~350uL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código : 20438551825 Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION CIENTIFICA S.R.L. Hora de envío : 22:38:39

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS Se requiere Temperatura de trabajo de 10 a 30°C. Por los principios de transparencia, imparcialidad y de Libre competencia Solicitamos amablemente al Comité de Selección aceptar también equipos con temperatura de trabajo de 15 a 30°C para permitir una mayor participación de postores en bien de la propia institución convocante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: a Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge de acuerdo a lo indicado anteriormente: ¿ Temperatura: 10~30°C. y/o 15~30°C

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ Temperatura: 10~30°C. y/o 15~30°C

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DSRSLCC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Equipo Analizador Bioquímico Automatizado para los Centros de Salud I-4 Bellavista y Tambogrande

Ruc/código : 20438551825 Fecha de envío : 02/08/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION CIENTIFICA S.R.L. Hora de envío : 22:38:39

Consulta: Nro. 18 Consulta/Observación:

PLAZO DE ENTREGA No mayor a 60 días. Solicitamos amablemente al Comité de Selección, ampliar a 90 días el plazo de entrega, teniendo en cuenta que tratándose de un equipo de importación, se requiere mas de 60 días para lograr trasladar y nacionalizar un equipo de ultima generación. Caso contrario se estará favoreciendo a aquel postor que tenga el equipo almacenado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: a Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge de acuerdo a lo indicado anteriormente, el plazo de ejecución es de 60 días

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null